

Controles en Agua del Toro: intensifican inspecciones a embarcaciones y pescadores

19/03/2025



El embalse Agua del Toro, uno de los más visitados por pescadores y navegantes, fue escenario de operativos de control durante el fin de semana largo de Carnaval. Agentes de Recursos Naturales del Valle de Uco, en conjunto con la Policía Rural, llevaron adelante inspecciones sobre el cumplimiento de la ley de Náutica y la ley de pesca, detectando diversas irregularidades. “En los momentos de la inspección fueron más de 40 embarcaciones las revisadas, aunque había muchas más en el lugar”, detalló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 Hernán Ponce, delegado de Recursos Naturales en Valle de Uco.

El principal objetivo de estos operativos es garantizar la seguridad de los navegantes y el cumplimiento de las normas establecidas. “El embalse es un espejo de agua que, por sus características, puede tornarse peligroso cuando hay viento. Lamentablemente, ha habido víctimas fatales en el pasado, por lo que buscamos que todas las embarcaciones cumplan con los requisitos de seguridad”, explicó Ponce. Entre las infracciones más frecuentes se encontraron embarcaciones sin documentación, chalecos salvavidas insuficientes y deficiencias en los elementos de flotación.

Ponce detalló que “Agua del Toro es un espejo que es bastante inhóspito, y bueno, hay veces que se pica, como se dice en la jerga, cuando corre viento, y bueno, desgraciadamente muchas veces ha cobrado víctimas fatales por estas inclemencias, así que tratamos de garantizar de que la gente que practique esta actividad, esté con todos los elementos correspondientes para garantizar su supervivencia”.

Además de los controles a las embarcaciones, se realizaron verificaciones sobre la actividad pesquera. “Podemos decir que entre el 75 y el 80 por ciento de los pescadores tiene su carnet en regla, pero sigue habiendo un porcentaje que no cumple con la normativa”, señaló Ponce. La reglamentación vigente establece que cada pescador puede extraer hasta 30 ejemplares de pejerrey por jornada. En casos de pesca excesiva, los inspectores proceden al decomiso de las capturas y, en situaciones más graves, incluso al secuestro de los equipos de pesca.

Uno de los puntos en observación dentro del embalse es el uso de la bajada náutica, concesionada originalmente al Club Hidyn y cedida a un particular. “Estamos trabajando para que se regularicen todos los permisos y habilitaciones necesarias. Actualmente, el lugar funciona, pero sin nuestra habilitación formal”, explicó el funcionario. La regulación incluye trámites municipales y autorizaciones de organismos provinciales como Irrigación e Hidráulica.

Desde Recursos Naturales buscan incrementar la presencia en Agua del Toro y otros espejos de agua de la provincia.

“Nuestra intención es tener una mayor frecuencia de controles, aunque por ahora realizamos operativos cada dos o tres fines de semana”, afirmó Ponce. La gran cantidad de visitantes que recibe el embalse, no solo de San Rafael y Valle de Uco, sino también de Mendoza y otras provincias, hace que la vigilancia sea clave para prevenir incidentes y asegurar el cumplimiento de las normas.

Otro aspecto en el que se pone especial atención es la depredación de especies. “Hemos encontrado casos de personas que superan ampliamente el límite de pesca permitido. En esos casos, además de labrar el acta de infracción, podemos proceder al secuestro de los elementos utilizados para la pesca”, explicó Ponce. La normativa busca garantizar la conservación de los recursos y evitar el impacto negativo sobre el ecosistema del embalse.

Finalmente, Ponce destacó la necesidad de que todos los navegantes y pescadores cumplan con los requisitos exigidos por la ley, tanto en documentación como en medidas de seguridad, con el fin de cumplir el objetivo de que la gente disfrute de estos espacios de manera segura y responsable.